



Ayuntamiento de Orihuela

Secretaría General
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA Nº 23 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2014

De conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en sesión **ORDINARIA** de fecha **27 DE MAYO DE 2014**.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-

Sesión extraordinaria y urgente nº 20 de 16 de Mayo de 2014.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y FACTURAS.

No hubo.

TERCERO.- APROBACIÓN DE RELACIONES DE FACTURAS.

3.1.- APROBACIÓN DE 9 RELACIONES DE FACTURAS DE CONTRATOS MENORES DE LAS DIFERENTES CONCEJALÍAS.

CUARTO.- CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES.

4.1.- CONCEJALÍA DE IGUALDAD (05/2014).- APROBACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS POR AYUDAS INDIVIDUALIZADAS NO PERIÓDICAS.

QUINTO.- RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE RESTABLECIMIENTO DE LEGALIDAD URBANÍSTICA Y SANCIONADORES URBANÍSTICOS.

5.1.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- EXPTE. NÚM.- 02/11.- D. FRANCISCO TOMÁS QUESADA MANZANO.

5.2.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- EXPTE. NÚM.- 13/12.- D. ANTONIO MANZANO SANTOS.

5.3.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- EXPTE. NÚM.- 34/12.- D. MONSERRATE TERUEL RODRÍGUEZ.

5.4.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- EXPTE. NÚM.- 74/11.- D^a. HELENA RUIZ FEAL.

5.5.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- EXPTE. NÚM.- 80/11.- D. LUIS RUIZ FERNÁNDEZ.

5.6.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- EXPTE. NÚM.- 116/12.- D. ANTONIO RODRÍGUEZ ESQUIVA.

5.7.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- EXPTE. NÚM.- 164/12.- D. TRUXTON, S.L.



Ayuntamiento de Orihuela

Secretaría General
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

5.8.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- EXPTE. NÚM.- 79/11.- D. ALFONSO RAMÍREZ EXPOSITO.

SEXTO.- PATRIMONIO.

NO HUBO.

SÉPTIMO.- OTROS ASUNTOS.

7.1.- MEDIO AMBIENTE.- 169/2014.- APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE QUEMAS EN EL MUNICIPIO DE ORIHUELA.

PREVIA LA REGLAMENTARIA DECLARACIÓN DE URGENCIA, LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ACUERDA.

A.U.1.- SECRETARIA.- 1371/2014.- AVOCACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

A.U.2.- APROBACIÓN DE 9 RELACIONES DE FACTURAS DE CONTRATACIÓN DE LAS DIFERENTES CONCEJALÍAS.